Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
195 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
MILTON MANUEL MEDINA MONTES	CC	92530061

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	ANTIOQUIA - *MEDELLIN* GT - ANTIOQUÍA-CHOCÓ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
195 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el periodo de julio realice seguimiento a 12 planeas anuales los cuales fueron los citados a continuación con códigos: (127821, 127818, 127817, 128222, 127844, 133551, 133533, 127842, 135553, 134906, 135944, 136266) Con los respectivos soportes como lo establece la malla de acciones programadas de reincorporación integral. Evidencias: SIRR módulo de planes de proceso, Metas / Acciones / Actividades de comparecencia.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo de julio, efectué seguimiento a las actividades pactadas en los planes anuales, en el módulo Acuerdos, Actividades o Sesiones de Actividades de Comparecencia realizados en los meses de mayo, junio y reportar los avances o dificultades presentadas en el mes de julio. Con respecto a los PRI Colectivos solo estamos recibiendo las instrucciones por medio de email, para proceder cuando nos soliciten el apoyo y la coordinación con las solicitudes de tierras ante la ANT y la SAE. Evidencias: miltonmedina@reincorporacion.gov.co, 13 Socialización_Acceso_A_Tierras)
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de julio, efectué convocatoria para el taller de Acompañamiento Psicosocial acción (1.1.2.1.1.1) con la finalidad que las PR conozcan la estrategia de Acompañamiento Psicosocial. Socializo la convocatoria sembrado futuro a la población objeto para que conozcan la oferta Institucional de la Gobernación la cual está dirigida directamente a las PR. Le expreso a la población que comienza el proyecto educativo Tejiendo Saberes para que se vinculen a esta oferta e inviten a sus familiares. Comparto infografía del entorno café final, para los interesados participen de este proceso. Comunico a las PR la formación Escuela de Mujer Transformadoras del Territorio y Liderazgo Sociopolítico para la construcción de paz, para dar cumplimiento a la acción 4.2.1.1.1.A. Socialice el Analís de Perfilamiento ocupacional con la población objeto, lo cual está en el marco del convenio 2060 de 2024 establecido entre el Ministerio de Trabajo y ARN, se adelantarán durante la presente vigencia los estudios de “Análisis de perfilamiento ocupacional para población en proceso de reincorporación” en algunos municipios del área metropolitana Evidencias: email: miltonmedina@reincorporacion.gov.co 1.Aceptada_ Primera mesa seguimiento Maestro Itinerante - GT Antioquia Chocó. 2.Convocatorias-Julio.pdf. 3.Actividad del 29 de Julio. 4.Convocatoria Lina. 5 RE_ Alistamiento para Estudio del Ministerio de Trabajo-ORMET Antioquia, 9. RE_ Asistencias Junio Maestro Itinerante, 10. RE_ Formación Académica población ARN, 11. RE_ Solicitud digitación asistencias maestro itinerante junio.
	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.		Durante el periodo de julio, solicite actualización de tres cuentas bancarias de tres PR asignados al suscrito. Gestione tres certificados de asistencia a las actividades del proceso de reincorporación para las PR que lo solicitaron. Solicite apoyo a la oficina jurídica para orientar a una PR sobre un AUTO SRVR-LRG-AV de la JEP con la finalidad que realice declaración ante la UARIV. Convoque a dos PR para que asistieran al desarrollo de la actividad 1.1.3.1.5 realizar acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de las redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
195 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

4		**Si**	Evidencia: email: miltonmedina@reincorporacion.gov.co (6. ACTUALIZACIÓN DE CUNETA BANACARIA, 7. Cambio de cuenta, 8. Cambio o actualización de cuenta bancaria, 12. RV_ Cambio o actualización de cuenta bancaria PIEDAD ELENA VERA AREIZA, 5. Certificado de pertenecía al proceso de reincorporación, 16. Certificado de pertenencia al proceso de reincorporación, 17. Comparto 'AUTO NRO_ SRVR-LRG-AV-325-2025 LUZ MARLENY CARMONA VASQUEZ, 19. RE_ Cambio de cuenta Fabian Mendoza Gaviria)
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el periodo de julio, solicite al Profesional Orientador Productivo, que me apoyara requiriendo a otro GT para realizar el seguimiento del proyecto productivo con código PRE-PP-38648 que se trasladó para el Departamento de Bolívar. Socialice con los lideres de los colectivos la siguiente información "La Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional en Antioquia (PONAL-DEANT) ha solicitado establecer un canal de comunicación directo con los proyectos productivos liderados por firmantes de paz, el fin es mejorar la coordinación, atender de manera oportuna eventuales requerimientos de seguridad y fortalecer las estrategias de protección en el territorio" Evidencia: email: miltonmedina@reincorporacion.gov.co (18. RE_ Acompañamiento técnico CCI. 20. RE_ Solicitud de información contactos proyectos productivos Antioquía.21. RV_ Seguimiento a proyecto GT Antioquia.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	En el periodo de julio, realice el acompañamiento de las PR a 272 activades, planteadas en el PRI anual estos códigos y actividades efectuadas fueron: (28 -1.1.1.1.1.1, 14 - 1.1.1.1.1.2, 31 - 1.1.2.1.1.1, 14 - 1.1.2.1.1.2, 14 - 1.1.2.1.2.1, 4 - 1.1.2.1.2.A.1, 1 - 1.1.3.1.5.1, 13 - 1.2.1.1.1.1, 4 - 1.2.1.1.1.2, 7 - 1.2.1.1.1.A.1, 1 - 1.2.1.1.1.A.2, 20 - 1.2.2.1.2.1, 1 - 1.2.2.1.3.1, 8 - 1.2.2.1.4.1, 3 - 1.2.2.1.4.2, 4 - 1.2.3.1.1.1, 1 - 1.2.3.1.1.2, 11 - 1.2.3.1.2.1, 5 - 1.2.3.1.3.1, 10 - 1.2.3.1.4.1, 2 - 1.2.3.1.4.2, 5 - 1.2.3.2.2.2, 3 - 1.2.3.2.2.3, 3 - 1.2.4.1.4.1, 2 - 1.2.4.1.4.2, 1 - 1.2.4.1.6.1, 4 - 1.2.4.1.7.1, 1 - 1.2.4.1.7.2, 1 - 1.3.2.3.2.1, 13 - 1.3.7.1.1.1, 6 - 1.3.7.1.1.2, 9 - 1.3.7.1.1.A.1, 4 - 1.3.7.1.1.A.2, 2 - 1.4.1.2.1.A.1, 2 - 1.4.1.3.1.1, 2 - 1.5.1.1.3.1, 2 - 2.1.1.1.2.1, 1 - 2.1.1.4.1.1, 2 - A067_C2, 2 - FORM-PRI, 1 - PED-PRI, 21 - SEG-PRI) Evidencia: SIIR, ARPA, email: miltonmedina@reincorporacion.gov.co (22. Asistencia del 25 de julio, 23. Digitación de planilla, 24. Digitación de planillas, 25. Digital planilla, 26. Para que me colabores con la digitación, 27. Planilla de asistencia Para digitar, 28. Planilla Para digitar, 29. Planillas de asistencia, 30. RE_ Planilla de asistencia Para digitar.
	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.		Durante el periodo de julio, solicito la cooperación de anulación de tres registros de seguimiento los cuales son (1.1.1.1.1.1 - 1.2.2.1.4.1 y 1.3.7.1.1.1) por medio de la herramienta ARANDA utilizando los métodos operativos, para tales fines. También utilice medios como el SIRR, ARPA y la comunicación por correo electrónico, para efectuar los seguimientos de los planes anuales y registrar el cumplimiento de estos, para un total de12 planes anuales. Por otra parte, se solicitó de desplazamiento, en el módulo o aplicativo de viáticos y se legaliza el desplazamiento

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
195 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

7		**Si**	módulo o aplicativo de viáticos y se legaliza el desplazamiento realizado el 24 de julio. Evidencias: SIRR, email: miltonmedina@reincorporacion.gov.co (31. RE_ Requerimiento de Servicio actualizado_ Ticket No_ RF-20869, 32. Desplazamiento de Agosto, 3. Solicitud de desplazamiento
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de julio, realicé la validación de los recursos de asignación mensual y suministro económico alimentario (SEA) con las Personas Reincorporadas (PR), En la validación reporto dos PR que no recibieron las consignaciones de la asignación mensual (60-10441 y 60-13324) Evidencias: email: miltonmedina@reincorporacion.gov.co (34 RE_ Reporte Integrantes Valor Adicional SEA Julio, 35. Solicitud de Asignación mensual y suministro alimentario)
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el mes de julio, participé en las siguientes actividades y reuniones: • Sembrando Futuro: Oferta Institucional para la Paz" Socialización de Oferta de la Secretaría de Desarrollo Económico dirigida a firmantes de paz 07-07-2025 • Socialización acciones seguimientos PRI 11-07-2025 • Retroalimentación del tema de seguimientos Planes Individuales 21-07-2025 • Socialización ruta de rutas y articulación para acceso a tierras en el marco del PRI 29-07-2025 • Instalaciones de la mesa de violencias basadas en genero (VBG) 30-07-2025 Evidencias: 35. Socializacion_Seguimientos_PRI, 36. Reunion_seguimientos_PRI_21_julio_2025. 37, Reunion_seguimientos_PRI_21_julio_2025, 38. DOC-20250729-WA0041, 39. CamScanner 29-07-2025 09.36, 40.socializacion seguimientos PRI
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En el periodo de julio realice entrega de 6 planillas de asistencias de actividades individuales a gestión documental. Evidencias: email: miltonmedina@reincorporacion.gov.co (41.Gestión documental, 42. Planillas firmadas y gestión documental

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Milton Manuel Medina Montes — Firmado digitalmente por Milton Manuel Medina Montes

Nombre: MILTON MANUEL MEDINA MONTES

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

Nombre: LUZ NELY OSORNO OSPINA

Cargo: Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha 31/07/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx